



**H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**  
**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.**

**Presentación de infractores ante el juez calificador en turno del Centro de Sanciones Administrativas (CECUMPLE)**

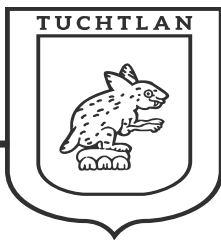
**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

<b>Finalidad del tratamiento de los datos personales:</b>	Dar cumplimiento a la función de prevención de la comisión de delitos, poniendo a disposición ante el juez calificador de CECUMPLE al detenido por falta administrativa, con la respectiva boleta de infractor.
---	---

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales, considerando los datos personales sensibles, que requieren de especial protección.

<b>Datos Personales que se recaban:</b>	<b>Datos personales:</b> Nombre Firma Antecedente laboral Fecha de nacimiento o edad Datos académicos Domicilio Nacionalidad Nivel educativo Ocupación Sexo
	<b>Datos personales sensibles:</b> Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.
<b>Fundamento del tratamiento de datos personales:</b>	El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Artículo 27,



	fracción IX; y el artículo 108 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Artículo 108.
<b>Transferencia de datos personales:</b>	Le informamos que sus datos personales son transferidos a CECUMPLE con la finalidad de dar cumplimiento a la función de prevención de la comisión de delitos, poniendo a disposición ante el juez calificador de CECUMPLE al detenido por falta administrativa, con la respectiva boleta de infractor.
<b>* Medios para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO)</b>  <b>* Medios de Impugnación</b>  <b>* Negativa</b>  <b>*Recurso de revisión</b>	Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, negativa, recurso de revisión o cualquier otro medio de impugnación, directamente ante la oficina de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal, con domicilio en calle central y segunda norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el siguiente link: <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx">https://www.plataformadetransparencia.org.mx</a> o en el correo electrónico <a href="mailto:transparenciageneral@tuxtla.gob.mx">transparenciageneral@tuxtla.gob.mx</a> . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o al teléfono (961) 612 5511 ext. 2158.
<b>Cambios al Aviso de Privacidad.</b>	El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.  Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal de transparencia.  <a href="https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad">https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad</a>